

Minuta

DE LA REUNIÓN DE LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Coordinadora de Participación Comunitaria de la Demarcación: Tlalpam

Direcciones Distritales que convergen en la Demarcación: 14, 16, 19

La presente Minuta se elabora con fundamento en lo establecido en los artículos 113 y 115 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y, 1, 43, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 59, 60, 61, 62, 63, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 77, 78 y 79 del Reglamento para el Funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México (Reglamento).

Número de reunión: UNA Ordinaria Extraordinaria

Para reuniones extraordinarias no deberán desarrollarse asuntos generales.

Lugar: Audiitorio Frissac - 2o. piso Tlalpam

Fecha de la reunión:

Día	Mes	Año
20	Mayo	2022

 Hora de inicio: 16:35 Hora de término: 18:02

La reunión inició en: Primera convocatoria Segunda convocatoria

Reunión cancelada por:
(No se llevó a cabo)

Reunión suspendida por:
(No se desahogaron todos los puntos del orden del día, arts. 51 y 52 del Reglamento)

Asistencia

En atención a lo indicado en el artículo 72 del Reglamento, para su realización, la reunión deberá contar con la presencia de la mayoría de los integrantes.

Número de personas integrantes presentes: 37 Mujeres: 23 Hombres: 14 Otro: —

Lectura y aprobación del orden del día

Aprobada Sí No Por unanimidad Por mayoría de votos: A favor En contra

Lectura y aprobación del Minuta de la reunión anterior (En su caso)

Aprobada Sí No Por unanimidad Por mayoría de votos: A favor En contra

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

Minuta

DE LA REUNIÓN DE LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Desahogo del Orden del Día

1. Asunto del orden del Día: ASISTEN 37 representantes y se realiza
Observaciones de la deliberación en segunda convocatoria

Acuerdos

2. Asunto del orden del Día:
Observaciones de la deliberación SE APROBÓ SIN MODIFICACIONES

Acuerdos INICIA REUNIÓN

3. Asunto del orden del Día:
Observaciones de la deliberación los presentes participan sin restricciones, con planteamientos similares
 Fundamentado, al manifestarse algunas formas para reducir el presupuesto 2020-
 2021, y entregar del 20 al 60% menos de la cantidad asignada.
 No hay licitación, los comités muestran cotizaciones del proyecto ganador que no es considerada

Acuerdos

- La Junta de Coordinación Fraternal con la alcaldía aquellos casos que aun no se han resuelto.

4. Asunto del orden del Día:
Observaciones de la deliberación SE APROBÓ SIN INTERVENCIONES, solo la votación
 Este punto se aprueba por el quórum presente, sin abstenciones y votos en contra. Solo se explicó por la mesa.

Acuerdos

Se aprueba
 El punto es resuelto por votación
 y sin ningún voto en contra, por consiguiente presentarlo ante las instancias correspondientes.

5. Asunto del orden del Día:
Observaciones de la deliberación Se aprueba sin intervenciones, solo la votación
 Solo la mesa explicó el punto.

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

Minuta

DE LA REUNIÓN DE LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Acuerdos

Hecho a cabo el encuentro con el acompañamiento del IECM.

Fecha de elaboración del Minuta:

Día	Mes	Año
20	Mayo	2022

Elaboró:

M. Jorge Ramírez Cruz

Habiéndose tratado todos los asuntos del orden del día, la presente MINUTA que consta de tres fojas útiles, se da por concluida en la fecha de su elaboración y se suscribe por las personas integrantes presentes en 03 copias originales, firmando al margen derecho y al calce.

Personas integrantes de la Junta de Representación

	Nombre completo	Firma
1.	<i>Lizbeth NOUATO GÓMEZ</i>	
2.	<i>M. Jorge Ramírez Cruz</i>	
3.		

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.